



Guía de Asignatura

ASIGNATURA: Prácticas Académicas Externas

Título: Máster universitario en Epidemiología y Salud Pública

Materia: Especialidad en Prevención y Salud Comunitaria

Créditos: 6 ECTS

Código: 15MUES

Índice

1.	Organización general.....	3
1.1.	Datos de la asignatura.....	3
1.2.	Introducción a la asignatura.....	3
2.	Contenidos/temario	6
3.	Agentes implicados	7
4.	Metodología	9
5.	Estructura de las Prácticas	10
6.	Actividades formativas	12
7.	Evaluación.....	13
7.1.	Sistema de evaluación.....	13
7.2.	Sistema de calificación	16

1. Organización general

1.1. Datos de la asignatura

TITULACIÓN	Máster Universitario en Epidemiología y Salud Pública
ASIGNATURA	Prácticas Académicas Externas
CÓDIGO - NOMBRE ASIGNATURA	15MUES- Prácticas Académicas Externas
Carácter	Optativa
Semestre	Segundo
Modalidad	Presencial
Duración	100 h presenciales + 33 h elaboración de memoria + 2 h autoevaluación + informe de competencias + 15 h tutorías
Idioma en que se imparte	Castellano
Requisitos previos	No existen
Dedicación al estudio por ECTS	25 horas

1.2. Introducción a la asignatura

Las Prácticas Externas constituyen un acercamiento a la realidad profesional. Ofrecen una formación práctica fundamental que contribuye al desarrollo de competencias para el ejercicio profesional. Se cursarán con carácter presencial. En esta materia, el alumno debe realizar Prácticas en centros concertados con la Universidad, que le permitirán la adquisición de competencias de carácter práctico propias del ámbito de la Epidemiología y la Salud Pública.

Las Prácticas Externas permiten que los estudiantes adquieran experiencia y desarrollen habilidades en la aplicación de competencias y conceptos de epidemiología y salud pública. La experiencia de prácticas aplicadas brinda a los estudiantes la oportunidad de:

- aplicar el contenido y las habilidades analíticas de las asignaturas del máster a problemas, situaciones, contextos y proyectos asociados con la experiencia.

- adquirir o mejorar conocimientos o habilidades relacionados con las competencias en Epidemiología y Salud Pública.

En el caso de optar por la modalidad presencial en el centro de Prácticas, la duración de las Prácticas es de 150 horas, 100 horas de estancia en el centro de Prácticas, 33 horas estipuladas para la elaboración de la memoria de Prácticas, 15 h de tutorías y 2 horas para realizar la autoevaluación y el informe de competencias.

Mediante la realización de Prácticas Externas se persigue que los alumnos profundicen, gracias a la práctica, en los conocimientos adquiridos durante el desarrollo del Máster; aprendan a gestionar recursos; aprendan a trabajar con otros profesionales y aprendan a reflexionar sobre su propia práctica. La realización de las Prácticas Externas refuerza el compromiso del Máster con la empleabilidad de los futuros titulados, enriqueciendo la formación práctica de los alumnos en un entorno que les proporcione un conocimiento más profundo y real acerca de las competencias que necesitará en el futuro.

Al finalizar el periodo Prácticas, el tutor del centro en el que el alumno realice las Prácticas valorará el trabajo realizado por el alumno mediante un informe y el profesor de las Prácticas (tutor académico), evaluará el seguimiento realizado y la memoria presentada por el alumno.

Las Prácticas Externas están estrechamente relacionadas con el Trabajo Fin de Máster, ya que éste se podrá desarrollar en base al aprendizaje que el alumno lleve a cabo durante el desarrollo de un proyecto innovador en el transcurso de las Prácticas Externas.

Objetivo general

El objetivo general de la asignatura Prácticas Externas es que el alumno integre las competencias adquiridas durante el desarrollo del Máster en un contexto profesional, realizando una experiencia al lado de un profesional de la materia, lo que le permitirá desarrollar las habilidades y destrezas que posee.

Competencias Básicas

CB.6.- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB.7.- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB.8.- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB.9.- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB.10.- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida auto dirigido o autónomo.

Competencias Específicas

CE01 - Analizar las políticas sobre Salud Pública mediante el uso de herramientas para el control de las mismas.

CE02 - Desarrollar estudios de investigación epidemiológica aplicando los principios y fundamentos de la Salud Pública.

CE03 - Evaluar los factores determinantes de la salud para la gestión de los servicios sanitarios.

CE04 - Aplicar la técnica DAFO para la elaboración y mejora de planes de salud.

CE05 - Interpretar los planes y programas de salud aplicando las tecnologías de la información y la comunicación.

CE06 - Identificar estudios de investigación en Salud Pública con problemas y dilemas éticos en cualquiera de sus fases.

CE07 - Integrar técnicas estadísticas descriptivas e inferenciales en el procesamiento de los datos de una investigación

epidemiológica.

CE08 - Diseñar un estudio epidemiológico mediante metodología cuantitativa y/o cualitativa.

CE09 - Desarrollar protocolos y procedimientos para la mejora de la seguridad de centros sanitarios.

CE10 - Utilizar bases de datos internacionales para recoger información de estudios epidemiológicos y de Salud Pública.

CE11 - Desarrollar programas de detección precoz de enfermedades.

CE12 - Elaborar informes y documentos científicos en el ámbito de la Salud Pública.

CEE01 Desarrollar programas de promoción y educación para la salud.

CEE02 - Aplicar medidas y estrategias enfocadas al control de la contaminación ambiental para la prevención de las enfermedades.

CEE03 - Aplicar métodos de protección de la salud, tanto a nivel individual como comunitario

CEE04 - Utilizar las diferentes herramientas de información para la vigilancia y monitorización del estado de salud de la población.

CEE05 Evaluar la validez, la fiabilidad y el impacto de pruebas diagnósticas y programas de prevención terciaria a través de métodos demográficos y epidemiológicos avanzados.

CEE06 - Diseñar proyectos de investigación en el ámbito de la epidemiología y salud pública.

CEE07 - Conocer las herramientas metodológicas necesarias para la redacción y publicación de estudios de investigación en el ámbito sanitario.

2. Contenidos/temario

Los estudiantes podrán aplicar los conocimientos del título en centros sanitarios o de investigación, organizaciones o instituciones de carácter público o privado.

A continuación, se detalla una relación de actividades orientativas que serían susceptibles de realizarse durante las Prácticas, en función del ámbito de actuación del centro de Prácticas y su disponibilidad sujeta a proyectos.

1. Desarrollar una evaluación de las necesidades de una comunidad.
2. Realizar un informe de evaluación de riesgos.
3. Elaborar un plan preventivo o de mejora de la salud basado en el análisis de datos recabados en el centro de acogida.
4. Analizar los datos obtenidos por los sistemas de vigilancia para detectar epidemias, cambios de tendencia o cambios en los agentes causales de una enfermedad.
5. Evaluar el uso de diferentes herramientas moleculares en la investigación de un brote.
6. Utilizar datos de salud para evaluar la carga de enfermedades, los factores de riesgo asociados y las tendencias de salud, estableciendo el alcance y las limitaciones de los datos disponibles.
7. Realizar un seguimiento y análisis de la calidad de los servicios de salud individual y colectiva
8. Realizar un análisis de políticas en Salud

9. Realizar un seguimiento, evaluación y análisis de una situación de salud familiar, grupal o comunitaria, en ningún caso, individual.
10. Desarrollar programas de vigilancia epidemiológica para proporcionar información sobre los efectos de los factores adversos en la salud pública y realizar un control sobre el riesgo.
11. Realizar un estudio medioambiental de impacto en la comunidad.

La actividad realizada en el centro será supervisada por un tutor externo y un tutor académico de la universidad.

3. Agentes implicados

Teniendo en cuenta que las prácticas son fruto de la interacción de diferentes actores a lo largo de su planificación, desarrollo y evaluación, se presentan, a continuación, una breve exposición en relación a las funciones que desempeña cada uno de ellos.

Departamento de Prácticas

El Departamento de prácticas es el responsable de la búsqueda y gestión de los centros de prácticas. Las gestiones se realizan a través del Aula General de Título y del Portal de Prácticas. Para dudas relacionadas, consulta a tu **orientador académico** mediante el formulario habilitado en campus.

Profesor de las prácticas

En términos generales, el tutor de la universidad será el nexo de unión entre la Universidad y el tutor externo asignado en el centro, así como la persona que acompañará y dará apoyo académico al alumno durante el desarrollo de las prácticas. Entre sus funciones destacan las siguientes:

- Realiza el seguimiento individual de cada estudiante para comprobar el correcto desempeño de las prácticas.
- Orienta y asesora a los estudiantes sobre la elaboración del informe de prácticas, siempre que así lo soliciten. Para ello, podrán realizarse tutorías personalizadas si fuesen requeridas y necesarias.
- Evalúa el informe final de prácticas presentado por el estudiante.

- Contacta periódicamente, según necesidad, con el tutor del centro de prácticas hasta la finalización de las mismas, con el objeto de recabar información sobre:

- Asistencia del estudiante
- Actitud y progreso del estudiante en el centro
- Posibles incidencias
- Contacta con el tutor del centro de prácticas solicitando la evaluación del estudiante.

Tutor/a del centro de prácticas

El tutor del centro será el guía y evaluador del alumno durante el desarrollo de las Prácticas.

Para actuar como tutor del centro, se deberá justificar ser **profesional de la Salud con al menos un año de experiencia**.

Tareas del tutor del centro

- Provee de orientación al alumno sobre las tareas a realizar incluyendo el organigrama, declaración de misión y descripción de la población objetivo atendida, proporciona copias de informes de rutina y copias de estudios de investigación aplicables. Realiza una visita al centro. Explica las reglas y procedimientos de trabajo, proporciona los recursos necesarios para el proyecto y ayuda a establecer el acceso a los distintos sistemas de datos a utilizar por el alumno.
- Organiza reuniones periódicas con el alumno para supervisar las tareas y realizar un seguimiento y asesoramiento del programa de actividades acordado. El tutor supervisará que el alumno haga una revisión de la literatura, un planteamiento adecuado de los objetivos y de la metodología, y le guiará en la obtención de resultados y en las implicaciones del trabajo. Cada estudiante demostrará explícitamente cómo cada objetivo y competencia descritos fueron abordados.
- Al finalizar las prácticas, el tutor del centro deberá proporcionar retroalimentación sobre si el estudiante ha cumplido con los objetivos planteados y las competencias identificadas.

Requerimientos mínimos del centro de prácticas

Perfil de los centros de Prácticas

Los centros de Prácticas pueden ser Hospitales, Clínicas, Centros de Investigación Biomédica, Centros de Investigación en Salud, empresas, fundaciones, administraciones públicas y

organizaciones no gubernamentales en los que el alumno pueda abordar alguno/s de los siguientes temas:

- Salud pública y comunitaria
- Promoción de la salud y educación para la salud
- Vigilancia epidemiológica
- Investigación en Salud
- Investigación epidemiológica
- Comunicación en Salud
- Medioambiente y Salud. Riesgos ambientales
- Planificación, evaluación y gestión sanitaria
- Aspectos éticos y legales en entornos sanitarios.

Las actividades a realizar dentro de los centros de Prácticas, serán fijadas y dirigidas por los tutores del centro, con el fin de cumplir los objetivos y las competencias señaladas anteriormente.

4. Metodología

Tutorías

Tutorías colectivas

Se impartirán de forma síncrona mediante videoconferencias al inicio y al final de las Prácticas. En la primera se presentará la asignatura (tutores, planificación y material recomendado) y la segunda estará destinada a resolver las dudas planteadas por el alumnado, a su valoración sobre el desarrollo del curso, y a la preparación de la evaluación. Estas clases deberán seguirse en el horario establecido en la planificación de cada materia, si bien quedarán grabadas para un posible visionado posterior.

Tutoría individual

El alumnado podrá resolver sus consultas por correo electrónico y/o a través de Tutorías individuales mediante sesiones de videoconferencia por petición previa del estudiante en el plazo establecido.

Trabajo autónomo del alumnado

Es necesaria una implicación del alumnado que incluya la lectura crítica de la bibliografía, el estudio sistemático de temas, la reflexión sobre los problemas planteados, la resolución de las actividades planteadas, la búsqueda, análisis y elaboración de información, etc. Se exigirá al estudiante que opine, resuelva, consulte y ponga en práctica todo aquello que ha aprendido. Los trabajos podrán ser realizados de manera individual.

Estructura de las Prácticas

Durante el desarrollo de las prácticas el estudiante conoce, analiza y participa de la realidad profesional, gracias al trabajo colaborativo entre los centros y Universidad. Siendo así, sirva la siguiente tabla para ofrecer una visión detallada de la distribución de horas en función de la actividad a desarrollar por parte del alumnado durante el periodo de Prácticas:

Planificación temporal

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Estancia en el centro de Prácticas	100	100%
Elaboración de la Memoria de Prácticas	33	0%
Autoevaluación + Informe de Competencias	2	0%
Tutorías	15	0%

5. Estructura de las Prácticas

El periodo de Prácticas abarca un total de 150 horas, divididas en actividades diferentes y que quedan detalladas a continuación:

- **Estancia en el centro de Prácticas:** Asistencia al centro de realización de Prácticas durante el periodo establecido o modalidad de Prácticas online.
- **Elaboración de la memoria de Prácticas:** Lectura crítica de la bibliografía, estudio sistemático de los temas, reflexión sobre problemas planteados, resolución de actividades, búsqueda y análisis de información para elaborar la memoria de Prácticas.

- **Autoevaluación + Informe de Competencias:** responder una actividad de autoevaluación y rellenar el Informe de Competencias que el alumno tendrá disponible en el aula de Prácticas Externas.

Además, el alumno deberá asistir a Tutorías de Prácticas con su Tutor Académico: sesiones de carácter individual y/o colectivo, de orientación para cuestiones relacionadas con las Prácticas.

Previo al inicio de las Prácticas, tendrá lugar una Tutoría Colectiva inicial a cargo del profesor de las Prácticas para explicar los procesos y el funcionamiento de las Prácticas.

En la Tutoría Colectiva inicial a cargo del profesor de las Prácticas se explicará que el alumno debe realizar la actividad de inicio de prácticas externas de forma obligatoria antes de comenzar sus prácticas.

Fase inicial: previa a la realización de las Prácticas

Previo al inicio de las Prácticas, tendrá lugar una Tutoría Colectiva informativa a cargo del Departamento de Prácticas y posteriormente una a cargo del profesor de las Prácticas (tutor académico) para explicar los procesos y el funcionamiento de las Prácticas, encargándose de exponer cada uno de ellos la parte correspondiente a las funciones asignadas.

Antes de comenzar las Prácticas, y tras reunirse con su tutor del Centro de Prácticas, el alumno deberá cumplimentar, obligatoriamente, la **actividad de inicio de Prácticas Externas**. En esta actividad el alumno pacta e informa a su profesor de las Prácticas el horario, fecha de inicio y fin dentro del periodo, así como de las tareas a realizar durante las prácticas.

Esta actividad debe realizarse previo al inicio de las Prácticas a través del aula Prácticas Externas, en la actividad inicio de Prácticas Externas. Tras realizarla, el alumno enviará un email a su Profesor de las Prácticas para informarle. El Profesor de las Prácticas revisará la actividad a través del aula y la puntuará con:

- **0:** El alumno necesita subsanar algún apartado. El profesor de las Prácticas aportará al alumno feedback sobre lo que debe de subsanar. El alumno deberá de volver a realizar la actividad para llevar a cabo las correcciones oportunas y avisará a su profesor de las Prácticas de que ha realizado la actividad. El profesor de las Prácticas volverá a evaluar la actividad.
- **1:** El alumno puede comenzar las Prácticas.

Hasta que el alumno no disponga de un 1 en la actividad de inicio de Prácticas Externas no podrá comenzar las Prácticas. Si comienza a asistir al centro sin haber realizado la actividad o sin disponer de un 1 en la entrega, las horas de Prácticas que realice no se contabilizarán en el cómputo total de horas de Prácticas realizadas.

Fase intermedia: estancia en el centro

El tiempo de estancia en el centro está sujeto al calendario general del título. El estudiante debe acogerse a las actividades y horarios establecidos por el centro donde realice las Prácticas.

Al final de la estancia, el estudiante es evaluado por el tutor del centro de Prácticas siguiendo el documento de evaluación facilitado por el profesor de las Prácticas (tutor académico).

El alumno deberá acogerse a los horarios establecidos por el Centro al que haya sido asignado. El alumno cumplirá con las tareas que desde el centro le sean asignadas.

El profesor de las Prácticas facilitará al tutor del Centro de Prácticas el documento de Evaluación del alumno junto al documento de Informe de Competencias, el cual, una vez finalice la estancia del alumno en el centro, será remitida directamente por parte del tutor externo al profesor de las Prácticas.

Fase final: una vez finalizado el período de estancia en el centro de Prácticas

Una vez se ha finalizado el periodo de estancia en el centro, el estudiante debe hacer entrega dentro de la pestaña de “Actividades” del aula de:

- a) Memoria Final de Prácticas, cuyo contenido y estructura se detalla en el apartado siguiente. El alumno deberá colgar dicho documento de Memoria en la actividad “Memoria”, dentro de la pestaña de “Actividades”. Será revisada y calificada por el profesor de las Prácticas (tutor académico).
- b) Autoevaluación. + Informe de Competencias. De la misma manera deberá responder a la actividad de Autoevaluación y colgar el documento de “Informe de Competencias” completado dentro de la pestaña “Actividades”.

El estudiante contará durante todo el proceso con la figura del profesor de las Prácticas (tutor académico) como referente en el desarrollo de las Prácticas, por lo que para cualquier duda, pregunta, incidencia o sugerencia puede solicitar una tutoría e-presencial cuando lo necesite.

6. Actividades formativas

Durante el desarrollo de cada una de las asignaturas se programan una serie de actividades de aprendizaje que ayudan a los estudiantes a consolidar los conocimientos trabajados.

1. Estancia en el centro de prácticas

Esta actividad hace referencia a las horas de presencialidad física que el estudiante realiza en el centro de prácticas como parte del programa formativo. Durante esta estancia, el tutor cuenta con la referencia de dos tutores: uno externo (tutor del centro de

prácticas) y uno académico (tutor de la universidad). La función del tutor externo se focaliza en la orientación y acompañamiento en el contexto del centro de prácticas, mientras que la función del tutor interno es asegurar el seguimiento del programa formativo, la comunicación fluida con el centro y la resolución de dudas de carácter académico

2. Elaboración de la Memoria de Prácticas

Derivada de la actividad formativa anterior (Estancia en el centro de prácticas), el estudiante debe realizar un trabajo escrito que tiene como resultado la elaboración de una memoria. Al tratarse de una actividad individual, se fundamenta en las bases del trabajo autónomo, aunque participan igualmente los dos tutores, que le proporcionan documentación y orientaciones para el desarrollo de la memoria.

3. Autoevaluación

Enmarcada en la asignatura de Prácticas Externas, esta actividad formativa tiene por objetivo la valoración crítica del estudiante acerca de su desempeño en el centro de prácticas. Al igual que la actividad anterior, al tratarse de una reflexión individual, se asociaría al trabajo autónomo.

7. Evaluación

7.1. Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

Criterios y documentos para la evaluación

En la materia de Prácticas Externas, la evaluación de las competencias desarrolladas por el alumno incluirá los siguientes elementos:

1. **Evaluación del tutor/a del Centro de Prácticas (20%):** Los tutores/as profesionales del centro de Prácticas emitirán una evaluación sobre el desempeño del alumno que han tutorizado en su centro profesional. En él, además de todas las observaciones que se consideren oportunas, se hará constar una calificación numérica razonada del/de la alumno/a de 0 a 10 que tendrá un valor del 20% en la calificación y será imprescindible aprobar para que la asignatura se considere aprobada. Además, rellenarán el informe de competencias.
2. **Evaluación del tutor académico (20%):** El tutor académico emitirá una evaluación sobre el desempeño del alumno en relación a los procesos de coordinación y seguimiento relacionados con las Prácticas Externas. Se hará constar una calificación numérica razonada del/de la alumno/a de 0 a 10 que tendrá un valor del 20% en la calificación en la asignatura de las Prácticas Externas.
3. **Autoevaluación del estudiante + Informe de competencias (10%):** referida a su desempeño en las tareas y responsabilidades atribuidas durante la realización de las Prácticas, así como dejar constancia de haber alcanzado las competencias de la asignatura. Se hará constar una calificación numérica razonada del/de la alumno/a de 0 a 10 que tendrá un valor del 10% en la calificación en la asignatura de las Prácticas Externas.
4. **Calidad de la Memoria de Prácticas (50%):** en la que quedarán reflejadas las actividades desarrolladas, incluyendo una tabla en la que se refleje la asunción progresiva de responsabilidades. El alumno debe demostrar, en su memoria final, la adquisición de **dos competencias específicas**. Su evaluación se basará en rúbricas evaluativas. Se hará constar una calificación numérica razonada del/de la alumno/a de 0 a 10 que tendrá un valor del 50% en la calificación en la asignatura de las Prácticas Externas y será imprescindible aprobar para que la asignatura se considere aprobada.

Al finalizar la estancia en el centro, el tutor/a del centro evaluará el desempeño del alumnado empleando un documento proporcionado por el tutor/a académico. Una vez cumplimentado, se lo hará llegar por correo electrónico al tutor académico a la mayor brevedad posible.

Memoria de Prácticas

La memoria resume el proyecto del estudiante. Está dividido en dos secciones principales; en la sección inicial se describe el centro. Se debe proporcionar la misión, la estructura

organizativa, los servicios y el programa ofrecido. La segunda sección describe el proyecto. El estudiante tendrá que hacer una revisión de la literatura, describir los objetivos, métodos, resultados y las implicaciones de su trabajo para la Epidemiología o la salud pública.

Formato de la memoria:

La Memoria debe de recoger como mínimo los siguientes apartados:

1. Portada.
2. Índice paginado.

PARTE I

3. Descripción del centro en el que se han realizado las Prácticas:

- 3.1. Tipo de institución donde se han realizado las Prácticas: estructura organizativa, servicios y programas ofrecidos, población atendida (incluir datos demográficos)
- 3.2. Localización.

4. Plan de trabajo establecido. Cronograma.

5. Actividades desarrolladas: descripción de las actividades.

PARTE II

6. Descripción del proyecto del estudiante. El proyecto tendrá el formato de un informe técnico, un análisis de políticas en Salud, una evaluación de las necesidades de la comunidad, un plan preventivo o de mejora de la salud u otro formato profesional basado en el análisis de datos recabados en el centro de acogida.

Deberá contener los siguientes apartados:

Introducción y revisión de la literatura

Objetivos

Metodología

Presentación de resultados (informe, análisis de políticas en Salud, plan preventivo), discusión e implicaciones en el campo de la Epidemiología o la Salud Pública.

Referencias (mínimo 10, publicadas en los últimos cinco años)

7. Experiencia personal, problemas encontrados y ayuda recibida. Otras aportaciones que se desee realizar.

En cuanto a las cuestiones formales, la memoria deberá escribirse atendiendo a los siguientes parámetros:

- Tipo de letra: Arial 11 pt sin sangrías

- Interlineado: 1,5
- No se excederán las 25 páginas
- Márgenes superior, inferior y derecho: 2,5, izquierdo: 3
- Páginas numeradas
- Las citas y las referencias bibliográficas deberán ser redactadas según las normas Vancouver.

El profesor de las Prácticas (tutor académico) emitirá la calificación de las Prácticas y elaborará el Acta. Por tanto, en la materia de Prácticas, la Evaluación de las Competencias adquiridas por el alumnado será el resultado de las siguientes evaluaciones parciales:

Evaluación por parte del tutor del Centro de Prácticas	20%
Evaluación por parte del profesor de las Prácticas	20%
Autoevaluación del estudiante + Informe de Competencias	10%
Memoria de Prácticas	50%

7.2. Sistema de calificación

La calificación de la asignatura se establecerá en los siguientes cálculos y términos:

Nivel de aprendizaje	Calificación numérica	Calificación cualitativa
Muy competente	9,0 - 10	Sobresaliente
Competente	7,0 - 8,9	Notable
Aceptable	5,0 -6,9	Aprobado
Aún no competente	0,0 -4,9	Suspenso

Sin detrimento de lo anterior, el estudiante dispondrá de una **rúbrica simplificada** en el aula que mostrará los aspectos que valorará el docente, como así también los **niveles de desempeño que tendrá en cuenta para calificar las actividades vinculadas a cada resultado de aprendizaje.**

La mención de «**Matrícula de Honor**» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

Rúbrica evaluativa memoria de Prácticas

	ÍTEM	% CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN			
			10-9	8-7	6-5	4-0
CONTENIDO		70				
	Centro	2,5	El centro de Prácticas se describe en su totalidad (todos los aspectos solicitados), relacionándose con los demás departamentos existentes (en caso de ser pertinente)	El centro de Prácticas se describe en parte (algunos aspectos no están contemplados) o no se relaciona con los demás departamentos existentes (en caso de ser pertinente)	El centro de Prácticas se describe superficialmente y no se relaciona con los demás departamentos existentes (en caso de ser pertinente)	No se describe el centro de Prácticas o su descripción es deficitaria en exceso, y no se relaciona con los demás departamentos existentes (en caso de ser pertinente)
	Cronograma	2,5	El cronograma es adecuado en formato y refleja claramente las actividades en el tiempo.	El cronograma no es adecuado en formato, pero refleja en su mayor parte las actividades en el tiempo	El cronograma no es adecuado en formato y refleja de manera poco clara las actividades en el tiempo	No existe cronograma o el cronograma no es adecuado en formato y no refleja las actividades en el tiempo
	Actividades	20	Se describen todas las actividades pertinentes, indicando la implicación del alumno y la actividad desarrollada de manera adecuada.	Se describen todas las actividades pertinentes. En su mayoría, se describen de manera adecuada, indicando la implicación del alumno y la actividad desarrollada.	Se describen la mayor parte de las actividades pertinentes, pero no todas ellas. Todas o en su mayoría, se describen de manera adecuada, indicando	Se describen la mitad o menos de las actividades pertinentes, o en su mayoría (independiente de la cantidad descrita) no se describen de manera adecuada, indicando la

					la implicación del alumno y la actividad desarrollada.	implicación del alumno y la actividad desarrollada
Descripción del proyecto	35	<p>Contextualiza claramente el problema y lo justifica</p> <p>Las preguntas, objetivos o hipótesis (según corresponda) son muy claros y están perfectamente delimitados</p> <p>Hay una descripción clara del diseño, la muestra, se presentan los instrumentos, y se indican los procedimientos de análisis a utilizar. Presenta los resultados bien organizados sustentados con gráficos, tablas y figuras.</p> <p>Los resultados están organizados apropiadamente en función de los objetivos del trabajo.</p>	<p>Hay buena contextualización del problema y justificación</p> <p>Las preguntas, objetivos o hipótesis (según corresponda) son muy claros y suficientemente delimitados</p> <p>Hay una descripción del diseño, la muestra, instrumentos, procedimientos de análisis, pero falta mayor claridad.</p> <p>Presenta la información relevante, más o menos organizada y sustentada con gráficos, tablas y figuras que presentan pequeños errores.</p> <p>Los resultados están organizados en función de los objetivos del trabajo, aunque presentan pequeñas deficiencias.</p>	<p>Hay poca contextualización del problema y justificación.</p> <p>Las preguntas, objetivos o hipótesis de la investigación (según corresponda) no están suficientemente delimitados</p> <p>Hay una descripción vaga del diseño, la muestra, instrumentos, procedimientos de análisis</p> <p>Presenta la información relevante, aunque con problemas significativos en su organización. Gráficos, tablas y figuras no aportan a la comprensión de los resultados.</p> <p>Los resultados están poco organizados en función de los objetivos del trabajo.</p>	<p>No hay contextualización del problema ni justificación.</p> <p>Las preguntas, objetivos o hipótesis de la investigación (según corresponda) no están delimitados.</p> <p>No hay una descripción del diseño de la investigación, la muestra, instrumentos, procedimientos de análisis.</p> <p>Presenta información irrelevante, desorganizada, con errores significativos en gráficos o tablas.</p> <p>Los resultados no guardan relación con los objetivos del trabajo.</p>	

	Experiencia y conclusiones	10	<p>Se expone de manera crítica la experiencia propia acerca de las Prácticas.</p> <p>Las conclusiones emitidas son del ámbito en el que se realizaron, se basan en el aprendizaje y observaciones adquiridos en las Prácticas, basándose en criterios científicos o sociales y huyendo de opiniones propias o experiencias personales.</p>	<p>Se expone la experiencia propia acerca de las Prácticas pero falta mayor claridad.</p> <p>Las conclusiones emitidas en su mayor parte son del ámbito en el que se realizaron, se basan en el aprendizaje y observaciones adquiridos en las Prácticas. En su mayor parte se basan en criterios científicos o sociales y en su mayor parte huyen de opiniones propias o experiencias personales.</p>	<p>Se expone superficialmente la experiencia propia acerca de las Prácticas.</p> <p>Aproximadamente la mitad de las conclusiones emitidas son del ámbito en el que se realizaron, se basan en el aprendizaje y observaciones adquiridos en las Prácticas. Se basan en criterios científicos o sociales y en su mayor parte huyen de opiniones propias o experiencias personales.</p>	<p>No se expone la experiencia propia acerca de las Prácticas.</p> <p>Las conclusiones emitidas en su mayor parte no son del ámbito en el que se realizaron, o en su mayor parte no se basan en criterios científicos o sociales sino en opiniones propias o experiencias personales.</p>
PRESENTACIÓN Y EDICIÓN		20				
	Edición	10	<p>El documento presenta una edición y presentación cuidada. En general, no se presentan errores de edición y/o formato.</p> <p>Las figuras y tablas se acompañan de sus</p>	<p>El documento presenta aproximadamente un 75% edición y presentación cuidada. En general, no se presentan errores de edición y/o formato.</p> <p>Las figuras y tablas se acompañan de sus</p>	<p>El documento presenta aproximadamente un 50% edición y presentación cuidada. Se presentan algunos errores de edición y/o formato.</p> <p>Algunas figuras y tablas no se acompañan de sus</p>	<p>El documento requiere una importante revisión de edición y presentación al estar poco cuidada. Se presentan numerosos errores de edición y/o formato.</p>

			respectivos encabezados de tabla o pie de figura.	respectivos encabezados de tabla o pie de figura.	respectivos encabezados de tabla o pie de figura.	La mayoría de las figuras y tablas no se acompañan de sus respectivos encabezados de tabla o pie de figura.
	Redacción y Ortografía	10	<p>El documento se presenta en general con una redacción adecuada y cuidada, con un nivel técnico o científico suficiente.</p> <p>Tanto el documento como las actividades siguen una estructuración clara, mostrando una direccionalidad adecuada según se ha pautado.</p> <p>El documento no presenta, errores ortográficos o tipográficos.</p>	<p>El documento se presenta bastante bien redactado, con un nivel técnico o científico suficiente.</p> <p>Tanto el documento como las actividades siguen una estructuración clara, mostrando una direccionalidad adecuada según se ha pautado.</p> <p>El documento presenta algunos errores ortográficos o tipográficos.</p>	<p>El documento se presenta bastante bien redactado, con un nivel técnico o científico suficiente.</p> <p>El documento o las actividades presentan una estructuración o redacción confusa, no siguiendo la direccionalidad que se ha pautado.</p> <p>El documento presenta con frecuencia errores ortográficos o tipográficos.</p>	<p>El documento precisa de una profunda revisión de la redacción, o requiere revisar el lenguaje para adaptarlo a un nivel técnico o científico suficiente.</p> <p>El documento o las actividades presentan una estructuración o redacción confusa o caótica, no siguiendo la direccionalidad que se ha pautado.</p> <p>El documento precisa de una profunda revisión ortográfica o tipográfica.</p>
BIBLIOGRAFÍA		10				
	Formato y frecuencia	10	<p>La citación sigue el formato Vancouver. La frecuencia de citación es suficiente. No se elaboran grandes textos bajo una misma cita o grupo de citas. No se</p>	<p>La citación sigue en su mayoría el formato Vancouver. La frecuencia de citación es suficiente. Pueden encontrarse algunos textos bajo una misma cita o grupo de</p>	<p>La citación sigue el formato Vancouver en aproximadamente la mitad de las citas. La frecuencia de citación no es suficiente. Pueden encontrarse en general grandes textos bajo</p>	<p>La citación sigue el formato Vancouver en menos de la mitad de las citas. La frecuencia de citación es insuficiente o no se emplean citas. Es frecuente la elaboración de grandes</p>

			reitera una misma cita de manera consecutiva.	citas. Se reitera una misma cita en dos párrafos consecutivos.	una misma cita o grupo de citas. Es frecuente la reiteración consecutiva de una misma cita.	textos bajo una misma cita o grupo de citas. Una misma cita se reitera constantemente.
--	--	--	---	--	---	--

Rúbrica evaluativa del profesor de las Prácticas (tutor académico)

ÍTEMS	% CALIFICACIÓN	0-4	5-6	7-8	9-10
Videoconferencia seguimiento individual con el alumno.	40	Se realiza con varias cancelaciones sin aviso o no se realiza.	Se realiza con cancelación sin aviso.	Se realiza con cancelaciones previas con aviso.	Se realiza sin dificultad.
Respuesta a las demandas del profesor.	20	Responde con más de 120 h de retraso o no responde nunca.	Responde, pero con 72-120 h de retraso.	Responde con 48-72 h de retraso.	Responde en menos de 48h.
Actividad de inicio de Prácticas Externas realizada en tiempo y forma.	30	No realiza la actividad	No realiza la actividad en el plazo indicado y presenta alguna carencia de datos. Es necesaria subsanación.	Realiza la actividad en el plazo indicado, pero presenta carencia de datos	Realiza la actividad de forma correcta.
Aviso (email) de realización de actividad de inicio de Prácticas Externas.	10	Envío email sobre realización de actividad de inicio de Prácticas con 120 h de retraso o no lo envía nunca.	Envío email sobre realización de actividad de inicio de Prácticas Externas con 72-120 h de retraso.	Envío email realización de actividad de inicio de Prácticas Externas con 48-72 h de retraso.	Envía email sobre realización de actividad de inicio de Prácticas Externas en menos de 48h.

